Asuncion, Setbre 21 de 1874.

al

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en nota fecha 22 del corriente.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art.º 1º Nómbranse á los señores Don Bernardo Baez y Don Justo Balmaceda Jueces de Paz de Paso de Patria é Ithacaguazú, respectivamente, al primero en calidad de titular en reemplazo de Don Vicente Almiron que renunció el cargo; y al segundo como Suplente por hallarse vacante el puesto.

Art.º 2º Dense las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Mónica

[illegible]